

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.719

Viernes 31 de Julio de 2020

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1792422

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

#### TÉNGASE POR CUMPLIDA COMISIÓN AL EXTRANJERO DEL SR. ALBERTO ESPINA OTERO, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Santiago, 4 de noviembre de 2019.- Con esta fecha S.E. ha decretado lo siguiente:  
Núm. 427.

Vistos:

La ley N° 21.125, de 2018; el D.L. N°249, de 1973, el D.F.L. (H) N° 262, de 1977; el D.F.L. (H) N° 29, de 2004, (Art.77°); el D.S. (RE) N°232, de 2004; el D.S. (Minrel) N° 275, de 2017; las resoluciones N° 18, de 2017 y N° 6, de 2019; el oficio N° 9.718, de 2019, todos de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La Carta de Invitación, de fecha 03.Oct.2019, de la Directora General del Ceremonial y Protocolo; y el oficio (P) N° 1360/4466, de fecha 07.Oct.2019, del Jefe de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional,

Decreto:

1.- Téngase por cumplida comisión al extranjero del Sr. Ministro de Defensa Nacional, en las condiciones que a continuación se indican:

Nombre : Espina Otero, Alberto.  
Categoría : Autoridad de Gobierno, grado B de la EUS.  
RUN N° : 7.098.992-1.  
País : Perú (Paracas).  
Fecha salida : 10.Oct.2019  
Fecha regreso : 10.Oct.2019  
Objeto : Acompañar a S.E. el Presidente de la República en el III Gabinete Binacional Chile-Perú.

2.- Mientras permaneció en comisión percibió la totalidad sus remuneraciones en moneda nacional.

3.- La presente comisión no requirió de pasajes aéreos, ya que el traslado se realizó en vuelo Presidencial, en avión de la Fuerza Área de Chile, tampoco requirió viático.

4.- Dispónese que, por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión de servicio al extranjero se inició antes de la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Cristian de la Maza Riquelme, Ministro de Defensa Nacional (S).- Teodoro Ribera Neumann, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

CVE 1792422

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.